

TESAI HA TEKO PORAVE

Asunción, 4 de julio de 2025.-

MSPyBS/S.G. No 452 72025

ABOGADO ROBERTO MORENO RODRIGUEZ, ASESOR JURIDICO DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PALACIO DE GOBIERNO **ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me dirijo respetuosamente a usted en cumplimiento del Artículo 5 del Decreto Nº 428, del 26 de setiembre de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 3 DE LA LEY Nº 5453/2015 QUE REGLAMENTA EL ART. 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES", a fin de poner a su conocimiento que se ha respondido el pedido de informe aprobado por la Cámara de Diputados por Resolución 2879/2025, (Nota PR/AJ/2025/Nº 2291/2025).

Sin otro particular, hallo propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

> DRA. MARÍA TERESA BARÁN W. MINISTRA

SIMESE 74749/25 /md

